



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO. 2005

RES. H. N° 948-05

EXPTE.N° 20.217/05.-

VISTO:

La Res. n° 155-SRT-05, por la cual se otorga licencia con goce de haberes al Lic. Alejandro Ruidrejo, en el cargo de Profesor Adjunto -interino- dedicación semiexclusiva para la cátedra, Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales, a partir del 1 de agosto de 2005 y por el término de treinta (30) días; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

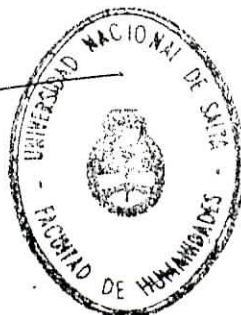
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 155-SRT-05, por la cual se otorga licencia con goce de haberes al Lic. Alejandro Ruidrejo, en el cargo de Profesor Adjunto -interino- dedicación semiexclusiva para la cátedra, Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales, a partir del 1 de agosto de 2005 y por el término de treinta (30) días.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al Docente interesado, Dirección de Sede Regional, Departamento Alumnos y Docencia, Carreras de Letras y Comunicación Social y Centro de Estudiantes de Sede Regional Tartagal.

365-05

PROF. SUSANA MES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



PROF. CECILIA BULTRACION  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa